## Acuerdo PCSJA22-12024 de 2022

Por el cual se establece la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial

## ANEXO 1

# DEFINICIONES Y CONDICIONES DEL PUESTO DE TRABAJO ESTABLECIDAS POR LA ARL



#### **PUESTO DE TRABAJO**

Las especificaciones y los requisitos de las estaciones de los teletrabajadores se encuentran definidas en la Guía técnica para la promoción de la salud y la prevención de los riesgos laborales en el teletrabajo- libroblanco que define el ABC del teletrabajo en Colombia, expedido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

https://www.teletrabajo.gov.co/622/articles-8228\_archivo\_pdf\_libro\_blanco.pdf)

De igual manera, las especificaciones técnicas se encuentran registradas en el Manual de espacios físicos saludables de Rama Judicial soportado bajo norma técnica NTC5655, NTC5831.

#### ASPECTOS GENERALES DEL LUGAR DE TRABAJO

Disposición de espacio en la residencia; dimensiones necesarias: Trabajo de oficina enposición sentada, mínimo 150 cm de ancho por 150 cm de largo

Espacio de movilidad de la silla sea de 80 cm o más, que permita la movilidad de la silla

#### Escritorio

El escritorio según NTC 5655 de Icontec "principios para el diseño ergonómico de sistemade trabajo", la dimensiones como mínimo 60 cm de profundidad y 150 cm de largo, para tareas con uso de video terminal, de manera que permita una posición cómoda al digitar, manteniendo la mano, muñeca y brazo en línea recta con buen espacio delante del tecladoy apoyo del antebrazo.

Ubicación del mouse al lado del teclado de modo que se pueda alcanzar fácilmente y conla muñeca recta

La ubicación del escritorio debe permitir un buen espacio para los miembros inferiores y lafacilidad de movimiento como mínimo 60cm.

#### Silla

Dimensiones de la silla para la implementación de teletrabajo según la NTC ICONTEC5655 de 2018:

- Profundidad del asiento: Ajustable entre 38 cm y mínimo 45 cm.
- Ancho asiento: 45 a 50 cm.
- Altura: Ajustable en rango 40 a 54 cm.
- Inclinación posterior: 0° a 5°.



Ancho del espaldar: 40 a 45 cm
Altura mínima del espaldar: 40 cm
Cantidad de aspas (rodachines): 5

#### RECOMENDACIONES PARA UN ADECUADO DISEÑO ERGONOMICO DEL PUESTODE TRABAJO

#### Computador

La ubicación de la pantalla debe ser frontal al trabajador, de tal modo que se eviten los movimientos de rotación de cuello.

Al tratarse de una tarea que requiere una agudeza visual normal, la distancia entre la pantalla y el ojo debe oscilar entre 35 y 60 cm. Los ángulos óptimos para trabajos en computador se encuentran diagramados a continuación

#### Escritorio

Se sugiere que el teclado se ubique sobre el escritorio para facilitar el apoyo de los antebrazos cuando digite.

Es importante mejorar el espacio para los pies evitando que se ubiquen elementos extrañosbajo el escritorio, como cajas, archivos, canecas o papelería.

#### Silla

La silla debe tener un tamaño de asiento y espaldar que cubra bien la cadera y ofrezca apoyo suficiente para la espalda, aproximadamente desde la altura de los omoplatos.

Debe permitir fácilmente cambios de posición del asiento y del espaldar.

Adecuar la altura de la silla de acuerdo con las medidas de cada trabajador, de manera quelos pies queden firmemente apoyados en el piso y los antebrazos queden paralelos al pisoo ligeramente inclinados hacia abajo.

En caso de no alcanzar a apoyar completamente los pies en el piso se debe utilizar un apoyapié, con el fin de mantener los ángulos de la rodilla y la cadera cercanos a los 90 grados.

Se sugiere implementar el uso de apoyapiés para evitar que el peso de las piernas comprima los tejidos del muslo y perturbe la circulación sanguínea, la altura de este, debe compensar la de la silla, permitiendo que las rodillas queden más altas que las caderas.

Los apoyapiés deben ser anchos (se sugiere 30 X 40 cm), con una inclinación no mayor a15º con respecto a la base horizontal. El asiento debe disponer de bordes anteriores redondeados. Es importante que permita el giro en el eje vertical y cambio del ángulo entre espaldar y asiento.



La base de soporte debe ser adecuada, con al menos cinco patas, y tener rodachinas en todas ellas, exceptuando la del eje central. La superficie donde se ubique la silla debe facilitar el desplazamiento (por ejemplo, bases de acrílico), generando una superficie fija para el trabajador.

El mantenimiento debe ser preventivo y adecuado

#### Aspectos relacionados con el manejo del cuerpo

Una vez se coloque el teclado sobre el escritorio, se sugiere que siempre se busque el apoyo de los antebrazos, evitando al máximo movimientos de flexión y extensión de muñecas.

Para mejorar los tiempos de exposición deben incluirse pausas activas en el ciclo de trabajo, así como ejercicios de estiramiento y relajación, al menos cada dos horas.

Es importante alternar periodos de digitación con periodos para realizar otras actividades, momentos que servirían para la relajación muscular de los teletrabajadores.

Las posturas adecuadas para los diferentes segmentos corporales (una vez corregidos losaspectos relacionados con el diseño del puesto del trabajo).

La habilitación de las estaciones teletrabajables es una tarea primordial, en ésta, la Entidadidentifica si cumple con los requisitos corporativos o empresariales para aprobar dichas estaciones, la visita podrá ser realizada de manera virtual o presencial, por la entidad pública, con asesoría siempre de la ARL y previa coordinación con el trabajador o servidorpúblico, cuando se determine su necesidad por parte del trabajador del empleador de la entidad pública.

### Acuerdo PCSJA22-12024de 2022

Por el cual se establece la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial

# ANEXO 2

- 2.1. FORMATO DE SOLICITUD
- 2.2. FORMATO DE ANUENCIA
- 2.3. FORMATO DE FORMALIZACIÓN



Acuerdo PCSJA-22 120XX de 2022 por el cual se establecen las reglas de teletrabajo en la Rama Judicial Anexo 2.1 Formato de solicitud de teletrabajo

2.1 Formato de solicitud de teletrabajo		
Fecha de la Solicitud (dd/mm/aaaa)		
Seccional		
Departamento y municipio de la sede judicial		
Nombre completo		
Identificación		
Correo institucional del solicitante		
Número de celular		
Dirección dónde se realizará el teletrabajo		
Departamento y Municipio dónde se realizará el		
teletrabajo		
Cargo		
Despacho o dependencia		
Fecha de posesión		
(dd/mm/aaaa)		
Condiciones espe	ciales 	
Condición de discapacidad		
Embarazada o lactante		
Datos de corporaciones, despachos judiciale	s y dependencias administrativas	
Distrito Judicial		
Corporación		
Especialidad		
Corporación, despachos judiciales y dependencias		
administrativas		
Como solicitante de teletrabajo, manifiesto que sum		
los componentes y capacidad necesarios para pod		
activos y funcionando adecuadamente los servic	-	
electricidad o el acceso a Internet. Entiendo que	<del>_</del>	
posibles daños ni del mantenimi	ento de estos equipos.	
Firma del solicitante		
Nombre:		
CC:		



Acuerdo PCSJA-22 120XX de 2022 por el cual se establecen las reglas de teletrabajo en la Rama Judicial Anexo 2.2 Formato de anuencia del nominador para teletrabajar

2.2. Formato de anuencia del nominador para teletrabajar		
Fecha de la anuencia		
Nombre completo del solicitante		
Identificación		
Cargo		
Despacho o dependencia		
Fecha de la solicitud		
Datos del nominador		
Nombre del nominador		
Cédula		
Cargo		
Teléfono		
	s generales del solicitante	
Funcionario		
Empleado jurisdiccional		
Empleado administrativo		
Persona en condición de		
discapacidad		
Embarazada o lactante		
Validacion	de condiciones para teletrabajar	
¿Cumple el tiempo mínimo de 1 año?		
¿Distancia menor a 100 km de la sede judicial?		
Índice de Evacuación Parcial del año inmediatamente anterior		
Reporte de SIERJU del despacho		
¿Las funciones del cargo requieren presencia física en la sede judicial?		
Condiciones de teletrabajo		
Días de la semana de	e teletrabajo (seleccione el día con una x)	
Lunes		
Martes		
Miércoles	1	



Acuerdo PCSJA-22 120XX de 2022 por el cual se establecen las reglas de teletrabajo en la Rama Judicial Anexo 2.2 Formato de anuencia del nominador para teletrabajar

República de Colombia	Anexo 2.2 Formato de anuencia del nominador para teletrabajar	
Jueves	teretrabajar	
Viernes		
Metas		
Maraniana la Canalaniana antesi		
Mecanismos de Seguimiento y control		
1 año	Periodo del teletrabajo	
Meses (número)		
	ncia del nominador (SÍ/NO)	
Ando	Hold del Herriniader (el/14e)	
Firma del nominador		
Nombre: CC:		
CC.		



Acuerdo PCSJA-22 120XX de 2022 por el cual se establecen las reglas de teletrabajo en la Rama Judicial Anexo 2.3 Formalización del teletrabajo

2.3. Formalización del teletrabajo		
Datos del teletrabajador		
Nombre completo del teletrabajador		
Identificación	-	
Cargo		
Despacho o dependencia		
Fecha de la solicitud		
Datos	s del nominador	
Nombre del nominador		
Cédula		
Cargo		
Co	oncepto ARL	
Fecha concepto		
Viabilidad (Si/NO/CONDICIONADA)		
Acuer	do de teletrabajo	
En virtud de este acuerdo, el teletrabajador se compromete a desarrollar las actividades y metas definidas con el nominador, a teletrabajar los días de la semana establecidos, asistir al sitio habitual de trabajo los días correspondientes y proporcionar la información necesaria para el adecuado seguimiento, conforme a lo determinado en la anuencia. Así mismo, cumplir especialmente con los deberes de mantener el sitio de teletrabajo de conformidad con los requisitos y exigencias establecidas por la ARL, mantener los equipos y servicios básicos para teletrabajar y mantener el decoro y solemnidad que corresponden a los servidores de la Rama Judicial en todas las actuaciones que adelante.		
Firma		
En constancia	de este acuerdo, firman:	
Nominador	Servidor judicial	
Fecha:		